

# **Madrid Empresas I, Fondo de Titulización de Activos**

## **Cuentas Anuales**

18 de noviembre de 2011

## **Informe de gestión**

Ejercicio 2011

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de  
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la Sociedad Gestora)

Hemos auditado las cuentas anuales de MADRID EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, (el Fondo) que comprenden el balance al 18 de noviembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de noviembre de 2011. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de noviembre de 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MADRID EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos al 18 de noviembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que con fecha 23 de mayo de 2011 los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo acordaron la liquidación de MADRID EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, habiéndose otorgado la escritura de extinción del Fondo el 18 de noviembre de 2011.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de MADRID EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

  
Luis Martín Riaño

16 de abril de 2012





CLASE 8.ª



OK8316945

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



**CLASE 8.ª**  
CORREOS



OK8316946

**BALANCES DE SITUACIÓN**



CLASE 8.ª



OK8316947

MADRID EMPRESAS I, F.T.A.  
Balances de Situación

	Nota	Miles de euros	
		18/11/2011	31/12/2010
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>		
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas		-	207.516
Activos dudosos		-	19.538
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(11.363)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>		
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	1.693
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas		-	67.828
Activos dudosos		-	1.087
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	520
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros			
Otros	<b>7</b>	-	29
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>			
Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>		
Tesorería		-	36.492
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>-</b>	<b>323.340</b>



CLASE 8.ª



OK8316948

MADRID EMPRESAS I, F.T.A  
Balances de Situación

	Notas	Miles de euros	
		18/11/2011	31/12/2010
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	8		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	143.846
Series subordinadas		-	81.900
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinadas		-	37.277
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(11.658)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	1.961
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	8		
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	68.915
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	478
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos Subordinados		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	2.154
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados			
Derivados de cobertura		-	676
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>			
Comisiones		-	-
Comisión sociedad gestora		-	11
Comisión administrador		-	3
Comisión agente-financiero/pagos		-	2
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		-	2
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	8	-	(2.227)
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		-	<b>323.340</b>



CLASE 8.ª



OK8316949

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316950

MADRID EMPRESAS I, F.T.A

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

		Miles de euros	
	Nota	18/11/2011	31/12/2010
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	6	2.252	6.646
Otros activos financieros	7	266	255
2. Intereses y cargas asimilados	8		
Obligaciones y otros valores negociables		(1.698)	(4.326)
Deudas con entidades de crédito		(453)	(1.049)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (+/-)	8	(93)	(1.321)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>274</b>	<b>205</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)			
6. Otros ingresos de explotación			
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(34)	(10)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(42)	(102)
Comisión administrador		(12)	(37)
Comisión agente financiero/pagos		(6)	(19)
Comisión variable - resultados realizados		(238)	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Otros gastos		-	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	58	(3.454)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	3.422
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>





**CLASE 8.ª**



OK8316951

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316952

MADRID EMPRESAS I, F.T.A

Estados de Flujos de Efectivo

		Miles de euros	
		18/11/2011	31/12/2010
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(489)</b>	<b>2.012</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones			
Intereses cobrados de los activos titulizados		3.310	6.906
Intereses pagados por valores de titulización		(2.177)	(4.354)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(403)	(1.745)
Intereses cobrados de inversiones financieras		295	249
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(2.608)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo			
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(52)	(102)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(15)	(39)
Comisiones pagadas al agente financiero		(8)	(19)
Comisiones variables pagadas		(523)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo			
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-	-
Otros	6	1.692	1.116
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>(36.003)</b>	<b>(16.585)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones			
Cobros por amortización de derechos de crédito		295.969	116.055
Pagos por amortización de valores de titulización		(294.662)	(132.625)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo			
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(37.277)	-
Otros deudores y acreedores		(33)	(15)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(36.492)</b>	<b>(14.573)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	36.492	51.065
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	-	36.492



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316953

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316954

MADRID EMPRESAS I, F.T.A

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	18/11/2011	31/12/2010
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	(2.320)	(1.768)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	93	1.321
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	2.227	447
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	-	-



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK8316955

**MEMORIA**



CLASE 8.ª



OK8316956

MADRID EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de noviembre de 2011.

## I. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

MADRID EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 21 de diciembre de 2007, con carácter de fondo cerrado, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 779.999.999,95 euros (véase nota 6).

Con fecha 21 de diciembre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 780.000.000,00 euros (véase nota 8).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la escritura de constitución del Fondo,
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª



OK8316957

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.

#### b) Duración del Fondo

De acuerdo con lo dispuesto en la Estipulación Vigésimo primera de la Escritura de Constitución del Fondo y al apartado 4.4.3 del Folleto Informativo verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad Gestora podrá proceder a la liquidación anticipada del Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, en el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los contratos que suscriba la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos.

Durante el ejercicio 2011, la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, han notificado a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos.

Por ello, con fecha 23 de mayo de 2011, la Sociedad Gestora procedió a la liquidación anticipada del Fondo, siendo atendidas y canceladas las obligaciones de pago con cargo al Fondo conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en la Estipulación 19.2 de la Escritura de Constitución.

Posteriormente, dentro del plazo de seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los Recursos Disponibles, la Sociedad Gestora ha otorgado un acta notarial con fecha 18 de noviembre de 2011, declarando (i) extinguido el Fondo, así como las causas previstas en el presente Folleto que motivaron su extinción, (ii) el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo, y (iii) la distribución de los Recursos Disponibles siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Dicho documento notarial ha sido remitido por la Sociedad Gestora a la CNMV.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK8316958

**c) Liquidación del Fondo**

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo en cualquiera de los supuestos previstos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

Con fecha 23 de mayo de 2011, la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación anticipada del Fondo, tras recabar el interés de la totalidad de los titulares de los Bonos y de las contrapartidas de los contratos suscritos por el Fondo, mediante la venta de los derechos de crédito y la amortización de los bonos emitidos.

**d) Prelación de pagos**

Los Recursos Disponibles se han aplicado en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los siguientes conceptos en el orden en que se enumeran a continuación:

- (i) Dotación de la Reserva para Gastos de Extinción.
- (ii) Pago de los Gastos Ordinarios y Gastos Extraordinarios (excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación) e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
- (iii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
- (iv) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud de los Contratos de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución de los citados contratos por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
- (v) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.
- (vi) Amortización del principal de los Bonos de la Clase A
- (vii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.
- (viii) Amortización del principal de los Bonos de la Clase B.
- (ix) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.
- (x) Amortización del principal de los Bonos de la Clase C.
- (xi) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.
- (xii) Amortización del principal de los Bonos de la Clase D.
- (xiii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.
- (xiv) Amortización del principal de los Bonos de la Clase E.





CLASE 8.ª



OK8316959

- (xv) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución de los Contratos de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
- (xvi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Cupón Corrido.
- (xvii) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Participativo.
- (xviii) Pago de los intereses devengados por las disposiciones bajo el Crédito Subordinado.
- (xix) Amortización del principal del Préstamo Cupón Corrido.
- (xx) Amortización del principal del Préstamo Participativo.
- (xxi) Reembolso de las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado.
- (xxii) Pago del Margen de Intermediación Financiera.

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo hasta la fecha de extinción (18 de noviembre de 2011). Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

A pesar de su reciente extinción, en la preparación de estas cuentas anuales no han sido considerados principios aplicables a entidades en liquidación por estimarse que no difieren significativamente de los aplicados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316960

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

**b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de noviembre de 2011, las correspondientes al ejercicio anterior.

La extinción del Fondo se ha producido el día 18 de noviembre de 2011, y por ello se presenta, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8316961

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

Con fecha 18 de noviembre de 2011, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha otorgado la escritura de Extinción del Fondo, quedando de esta manera extinguido.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.



CLASE 8.ª



OK8316962

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

**f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

**g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 0.ª



OK8316963

• Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es



CLASE 8.ª



OK8316964

fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Comisiones**

Las comisiones devengadas por servicios prestados por el agente financiero y/o la Sociedad Gestora y/o administrador de los derechos de crédito durante un periodo de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que presten el servicio.

Las comisiones o remuneraciones variables como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316965

#### i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

En caso de existencia de diferencias temporarias se reconocerá en el epígrafe de “Activos por impuesto diferido”, el efecto impositivo a recuperar de las autoridades fiscales en ejercicios futuros y/o en el epígrafe de “Pasivos por impuesto diferido”, el efecto impositivo a pagar a las autoridades fiscales en los próximos ejercicios.

#### j) Cobertura contable

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cobertura del valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Cobertura de los flujos de efectivo:** cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316966

Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los tests de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

**k) Deterioro del valor de los activos financieros.**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.





CLASE 8.ª



OK8316967

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Antigüedad desde la fecha de primer impago	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316968

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.



CLASE 8.ª



OK8316969

En las operaciones con garantía inmobiliaria a las que se refiere el presente apartado, las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Desde la Fecha de extinción del Fondo y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OK8316970

## 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató seis permutas financieras que intercambian los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutralizan el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados,



CLASE 8.ª



OK8316971

etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Al 18 de noviembre de 2011, el Fondo se ha extinguido por lo que el Fondo ya no tiene los riesgos anteriormente mencionados.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010:

	Miles de euros
	31.12.2010
Derechos de crédito	285.126
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.693
Derivados de cobertura	-
Otros activos financieros	29
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	36.492
<b>Total Riesgo</b>	<b>323.340</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316972

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación y extinción del Fondo durante el ejercicio 2011, por lo que a 18 de noviembre de 2011, el Fondo no tiene activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2010, el detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2010		
	Corriente	No corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.693	-	1.693
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas	67.828	207.516	275.344
Activos dudosos	1.087	19.538	20.625
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(11.363)	(11.363)
Intereses devengados no vencidos	520	-	520
Derivados de cobertura	-	-	-
Otros activos financieros	29	-	29
	<u>71.157</u>	<u>215.691</u>	<u>286.848</u>

### 6.1 Derechos de crédito

Con fecha 21 de diciembre de 2007, se produjo la suscripción efectiva de Certificados de transmisión de hipotecas y los derechos de crédito representativos de los préstamos titulizados, por importe de 779.999.999,95 euros, de los que un importe de 550.578.800,78 euros corresponden a préstamos hipotecarios y 229.421.199,17 euros corresponden a préstamos no hipotecarios.

Los derechos de crédito mencionados se derivan de préstamos clasificados en dos grupos:

- (i) Derechos de crédito derivados de préstamos y créditos no hipotecarios (los “Préstamos No Hipotecarios”), los cuales han sido cedidos al Fondo mediante venta por el Cedente y adquisición por el Fondo.
- (ii) Derechos de crédito derivados de préstamos y créditos con garantía de hipoteca inmobiliaria (los “Préstamos Hipotecarios”). Tales Préstamos Hipotecarios, por sus características, no cumplen todos los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario y, de conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, se transmiten al Fondo mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca (los “Certificados”) y la suscripción de los mismos por el Fondo. Los Préstamos Hipotecarios fueron documentados en escritura pública e



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316973

inscritos en el Registro de la Propiedad, siendo ejecutables conforme a lo dispuesto en el Título IV del Libro III de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.

El movimiento producido durante los ejercicios 2011 y 2010 de los derechos de crédito, incluidos los activos dudosos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo inicial	295.969	412.220
Amortización	(295.969)	(116.055)
Bajas	-	(196)
Saldo final	-	295.969

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo inicial	(11.363)	(7.909)
Dotaciones	-	(3.454)
Recuperaciones	58	-
Utilizaciones	11.305	-
Saldo final	-	(11.363)

Durante el ejercicio 2011 se ha producido la venta al Cedente de todos los Activos, produciéndose la amortización anticipada del conjunto de activos financieros. Al 31 de diciembre de 2010, la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 6,348%.

Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,05%, con un tipo máximo del 10% y mínimo del 0,87%.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 2.252 y 6.646 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 existía un importe de



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316974

520 miles de euros de intereses devengados pendientes de vencimiento, que estaban registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación.

A la fecha de extinción y al 31 de diciembre de 2010, el Fondo no tenía clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

## 6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recogía a 31 de diciembre de 2010, fundamentalmente, importes vencidos de los derechos de crédito pendientes de cobro, que fueron cobrados durante 2011.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	18.11.2011	31.12.2010
Tesorería	-	36.492
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	-	36.492

A 31 de diciembre de 2010, el saldo de “Tesorería” del balance recoge el saldo deudor que mantiene el Fondo en la Cuenta de tesorería, depositada en Caja Madrid, la cual incluye el Fondo de Reserva.

El fondo de reserva se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe de 33.384.000 euro. Durante los dos primeros años desde la fecha de su constitución, el importe requerido será el fondo de reserva inicial. Una vez transcurrido este periodo inicial, el nuevo fondo de reserva requerido será el menor de entre las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva Inicial
- El mayor de:
  - (i) el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y
  - (ii) el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo de Reserva era inferior al nivel mínimo requerido en la escritura de constitución como consecuencia de la aplicación del régimen de prelación de





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316975

pagos descrito en la nota 1(d), desde la Fecha de Pago del 22 de mayo de 2009 por un importe por debajo del mínimo de 13.323 miles de euros.

El saldo de tesorería estaba remunerado al tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20 %, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses por importe de 266 miles de euros (255 miles de euros durante el ejercicio 2010). Al 31 de diciembre de 2010, 29 miles de euros de intereses devengados se encuentran pendientes de cobro.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación y extinción del Fondo durante el ejercicio 2011, por lo que a 18 de noviembre de 2011, el Fondo no tiene pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2010, el detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2010		
	Corriente	No Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	68.915	143.846	212.761
Series subordinadas	-	81.900	81.900
Intereses y gastos devengados no vencidos	478	-	478
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	37.277	37.277
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.154	-	2.154
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(11.658)	(11.658)
Derivados de cobertura	676	1.961	2.637
	<u>72.223</u>	<u>253.326</u>	<u>325.549</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316976

### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del fondo, a la emisión de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe nominal en euros	Calificación S&P
Clase A	100.000	6.981	89,50%	698.100.000	AAA
Clase B	100.000	312	4,00%	31.200.000	AA-
Clase C	100.000	234	3,00%	23.400.000	A-
Clase D	100.000	160	2,05%	16.000.000	BBB
Clase E	100.000	113	1,45%	11.300.000	BB
		<u>7.800</u>	<u>100,00%</u>	<u>780.000.000</u>	

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés Variable	Diferencial en %
Clase A	Euribor 3 meses	0,30
Clase B	Euribor 3 meses	0,45
Clase C	Euribor 3 meses	0,65
Clase D	Euribor 3 meses	1,20
Clase E	Euribor 3 meses	2,00

Forma de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses:	los días 22 de: febrero, mayo, agosto y noviembre
Fecha de inicio del devengo de intereses:	21 de diciembre de 2007
Fecha del primer pago de intereses:	22 de febrero de 2008
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas:	22 de febrero de 2041



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316977

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Como regla general, cada una de las series de Bonos se amortizará de modo secuencial, de modo que no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase E mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase D; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase D mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase C; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase C mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase B; y no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase B mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase A.

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensará y liquidará las transacciones realizadas sobre los Bonos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2011	Miles de euros					
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	Total
Saldo inicial	212.761	31.200	23.400	16.000	11.300	294.661
Amortizaciones	(212.761)	(31.200)	(23.400)	(16.000)	(11.300)	(294.661)
Saldo final	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2010	Miles de euros					
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	Total
Saldo inicial	345.386	31.200	23.400	16.000	11.300	427.286
Amortizaciones	(132.625)	-	-	-	-	(132.625)
Saldo final	212.761	31.200	23.400	16.000	11.300	294.661



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316978

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses por importe de 1.698 miles de euros (4.326 miles de euros durante el ejercicio 2010), registrados en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2010, se encontraban 478 miles de euros de intereses devengados pendientes de vencimiento.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad.

A la fecha de liquidación, la calificación crediticia de los Bonos emitidos era la siguiente:

<u>Bonos</u>	<u>Calificación S&amp;P</u>
Clase A	AAA
Clase B	AA-
Clase C	A-
Clase D	BBB
Clase E	BB



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316979

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2011	31.12.2010
Préstamos subordinados		
Fondo de Reserva	-	33.384
Gastos Iniciales y Desfase de Intereses	-	3.893
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2.154
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	(11.658)
	-	27.773

### Préstamo Cupón Corrido

Con fecha 21 de diciembre de 2007, se firmó un contrato de Préstamo Cupón Corrido entre Caja Madrid y la Sociedad Gestora, a favor del Fondo, por un importe de 2.655.402,81 euros, destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los préstamos que, de acuerdo con el Folleto y la escritura de constitución, corresponde al cupón corrido. Dicho préstamo fue cancelado con fecha 20 de febrero de 2008.

### Préstamo Gastos Iniciales y Desfase de Intereses

El 21 de diciembre de 2008 se produjo la elevación a público del contrato representativo de un Préstamo Subordinado destinado al pago de los gastos iniciales. Dicho préstamo se dispone en dos momentos:

- (i) Una primera disposición a la fecha de desembolso por 421 miles de euros, la cual se destina únicamente al pago de los gastos iniciales
- (ii) Una segunda disposición por un máximo de 5.600 miles de euros. El importe dispuesto por el Fondo para cubrir el desfase correspondiente existente en la primera fecha de pago entre el devengo de intereses de los préstamos hasta la primera fecha de pago y el cobro de los intereses vencidos con anterioridad a dicha fecha de pago fue de 4.867 miles de euros.

Los saldos dispuestos pendientes de reembolso devengarán intereses sobre la base de un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Período de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable a los Bonos de la Clase E.

El Fondo amortizará este préstamo con el importe remanente de los Recursos Disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de



CLASE 8.<sup>a</sup>



0K8316980

Prelación de Pagos, o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Este préstamo ha sido amortizado en la fecha de liquidación anticipada del 23 de mayo de 2011.

#### Préstamo Subordinado Participativo Fondo de Reserva

Asimismo, se formalizó en la fecha de constitución del Fondo, un Préstamo Participativo destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial por importe de 33.384 miles de euros. La remuneración del Préstamo Participativo se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable a los Bonos de la Clase E.

La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva Requerido. Este préstamo ha sido amortizado en la fecha de liquidación anticipada del 23 de mayo de 2011.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses por importe de 453 miles de euros (1.049 miles de euros durante el ejercicio 2010), encontrándose registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2010 se encontraban 2.154 miles de euros pendientes de pago registrados bajo el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito-Intereses y gastos devengos no vencidos" del pasivo.

### **8.3 Contrato de permuta financiera.**

Para mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a tipos de interés fijos y a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de Bonos, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid, en principio seis (6) contratos de permuta financiera de tipos de interés variables ("los **Contratos de Permuta Financiera de Intereses**"), conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyos términos más relevantes se describen a continuación. Dichas seis permutas financieras de tipos de interés se pueden clasificar en cuatro bloques (Grupo A, Grupo B, Grupo C y Grupo D) distintos dependiendo del tipo de interés de referencia utilizado y el plazo en el que es revisado dicho tipo de interés.

**Grupo A:** En las 3 operaciones de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo A (A1, A2 y A3) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos referenciados a un tipo de interés de referencia anual (Euribor 12 meses o similar), existiendo una operación distinta según el periodo de revisión:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316981

- (i) *Permuta A1*: Se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor 12 meses o equivalente cuyo tipo de interés es objeto de revisión trimestral, aplicando a la parte A el **Tipo de Interés de Referencia** más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor a 12 meses.
- (ii) *Permuta A2*: Se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor 12 meses o equivalente cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral, aplicando a la parte A el **Tipo de Interés de Referencia** más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor a 12 meses.
- (iii) *Permuta A3*: Se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor 12 meses o equivalente cuyo tipo de interés es objeto de revisión anual, aplicando a la parte A el **Tipo de Interés de Referencia** más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor a 12 meses.

**Grupo B:** En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo B (B1) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los préstamos referenciados a un tipo de interés de referencia semestral (Euribor 6 meses o similar), cuyo tipo de interés es objeto de revisión trimestral, semestral o anual, aplicando a la parte A el **Tipo de Interés de Referencia** más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor a 6 meses.

**Grupo C:** En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo C (C1) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos referenciados a un tipo de interés de referencia trimestral (Euribor 3 meses o similar), cuyo tipo de interés es objeto de revisión trimestral, semestral o anual, aplicando a la parte A el **Tipo de Interés de Referencia** más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor 3 meses.

**Grupo D:** En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo D (D1) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos referenciados a un tipo de interés fijo. Se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Pendiente de Cobro de los Préstamos cuyo tipo de interés es fijo, aplicando a la parte A el **Tipo de Interés de Referencia** más un Diferencial y a la parte B un porcentaje dependiente de los tipos de interés fijos.

- Los términos comunes a todos los Contratos de Permuta A, B y C son los siguientes.

**Parte A:** Caja Madrid

**Parte B:** La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316982

**Fechas de Liquidación:** Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Liquidación fue el 22 de febrero de 2008.

**Cantidad a Pagar Parte A:** En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocial por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360 más la omisión de administración en el caso en que Caja Madrid fuera sustituido como administrador de los Préstamos.

**Cantidad a Pagar Parte B:** En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nocial, por
- (ii) el Tipo Variable Parte B correspondiente al Subperiodo de Cálculo Parte B de que se trate, por
- (iii) el número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.

- Los términos del Contrato de Permuta D son los siguientes.

**Fechas de Liquidación:** Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Liquidación fue el 22 de febrero de 2008.

**Cantidad a Pagar Parte A:** En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocial por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360 más la comisión de administración en el caso en que Caja Madrid fuera sustituido como Administrador de los Préstamos.

**Cantidad a Pagar Parte B:** En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de multiplicar el Nocial por el Tipo de Interés de la Parte B, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en los tres Subperiodos de Cálculo anteriores dividido por 360.

#### **Supuestos de incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses**

Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Caja Madrid, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de Caja Madrid. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316983

liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Si en una Fecha de Liquidación Caja Madrid no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. En este caso, (i) Caja Madrid asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o (ii) las cantidades que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a Caja Madrid, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en función del valor de mercado de dicho contrato de acuerdo con lo previsto en éste.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

#### **Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses**

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo.

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia. La eficacia de la contabilización de la cobertura de los derivados se realiza mediante la realización de tests de efectividad de forma periódica.

Con fecha 23 de mayo de 2011 se produjo la liquidación anticipada del Fondo, por lo que la Sociedad Gestora, en representación del Fondo ha procedido a cancelar con la contrapartida correspondiente, el Contrato de Permuta de Intereses.

La principal hipótesis utilizada para realizar la valoración del derivado a 31 de diciembre de 2010 fue:

	31.12.2010
Tasa de amortización anticipada (CPR)	7%



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316984

Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2010

Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros			Vencimiento	Elemento Cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo	Nominal comprometido			
Permutas de Intereses	Comprado	-	2.637	274.316	feb-41	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
		-	2.637	274.316			

El Fondo realizaba el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representaba los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo por lo tanto a 31 de diciembre de 2010 el valor razonable negativo a corto plazo un importe de 676 miles de euros y el valor razonable negativo a largo plazo, 1.961 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 2.227 miles de euros, habiéndose producido durante el ejercicio 2010 un movimiento de esta cuenta por importe de 447 miles de euros. Con la cancelación del contrato de Permuta de Intereses en el ejercicio 2011, se ha producido un movimiento en esta cuenta de 2.227 miles de euros.

A fecha de liquidación, el resultado neto derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 93 miles de euros (1.321 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK8316985

## 9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos cuatro años. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK8316986

## **10. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 3 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2010), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

A la fecha de liquidación y al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

## **11. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OK8316987

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316988

Titulización de Activos (SGFT) S.A.

## MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTION

2011

MADRID EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 21 de Diciembre de 2007, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 24 de Diciembre de 2007, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 7.800 Bonos de Titulización agrupados en cinco (5) Clases de la siguiente manera:

- Clase A compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de seiscientos noventa y ocho millones cien mil (698.100.000) euros integrada por 6.981 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.
- Clase B compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de treinta y un millones doscientos mil (31.200.000) euros integrada por 312 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,45%.
- Clase C compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de veintitrés millones cuatrocientos mil (23.400.000) euros integrada por 234 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,65%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316989

- Clase D compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de dieciséis millones (16.000.000) de euros integrada por 160 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,20%.
- Clase E compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de once millones trescientos mil (11.300.000) euros integrada por 113 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,00%.

El importe total de la emisión de bonos de titulización es de setecientos ochenta millones (780.000.000) de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID EMPRESAS I está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos, y realizó una primera disposición del Crédito Subordinado:

- Préstamo Cupón Corrido: por importe de 2.655.402,81, destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los Préstamos que corresponde al Cupón Corrido.
- Préstamo Participativo: por un importe de 33.384.000,00 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascendió a un importe de cuatrocientos veintiún mil (421.000) euros, destinado exclusivamente al pago de los Gastos Iniciales.

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago, el fondo recibió la Segunda Disposición del Crédito Subordinado, que ascendió a un importe de cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho euros con ochenta y seis céntimos de euro (4.866.688,86),



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316990

mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. Este fue destinado por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Préstamos hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los tres (2) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el Fondo de Reserva Inicial, y
- (ii) el mayor de:
  - el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y
  - el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de febrero de 2008.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

#### Riesgos asociados al Fondo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.





CLASE 8.ª



OK8316991

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

#### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató seis permutas financieras que intercambian los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutralizan el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK8316992

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes. Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316993

#### Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.ª



OK8316994

**MADRID EMPRESAS 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 18 de noviembre de 2011**

**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	780.000.000
4. Vida residual (meses):	0
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	0,00%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,00%

**II. BONOS**

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0358931006	0,00	0,00
b) ES0358931014	0,00	0,00
c) ES0358931022	0,00	0,00
d) ES0358931030	0,00	0,00
e) ES0358931048	0,00	0,00
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0358931006		0,00%
b) ES0358931014		0,00%
c) ES0358931022		0,00%
d) ES0358931030		0,00%
e) ES0358931048		0,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		0,00



CLASE 8.ª



OK8316995

5. Intereses impagados:			0,00
6. Tipo Bonos (a 18 de noviembre de 2011):			
a) ES0358931006			0,000%
b) ES0358931014			0,000%
c) ES0358931022			0,000%
d) ES0358931030			0,000%
e) ES0358931048			0,000%
7. Pagos del periodo			
		<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0358931006		212.762.000	1.378.000
b) ES0358931014		31.200.000	238.000
c) ES0358931022		23.400.000	202.000
d) ES0358931030		16.000.000	183.000
e) ES0358931048		11.300.000	176.000

### III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
-------------------------------------	---

### IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Cupón Corrido:	0
2. Crédito Subordinado (1º disposición):	0
3. Crédito Subordinado (2º disposición):	0
4. Préstamo Participativo:	0

### V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2011	523.000
--------------------------------------	---------

### VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2011	53.000
2. Variación 2011	-



CLASE 8.ª



OK8316996

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0358931006	SERIE A	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0358931014	SERIE B	SYP	AA- (sf)	AA- (sf)
ES0358931022	SERIE C	SYP	A- (sf)	A- (sf)
ES0358931030	SERIE D	SYP	BBB (sf)	BBB (sf)
ES0358931048	SERIE E	SYP	BB (sf)	BB (sf)

**VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS**

A) CARTERA

B) BONOS

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido\*:

- SERIE A -

SERIE B -

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido\*:

- SERIE C -

SERIE D -

SERIE E -

TOTAL:

- TOTAL: -



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316997

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

*[1] Se consideran Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarios Fallidos aquellos cuyos Préstamos Hipotecarios que se hayan encontrado en cualquier momento en impago por un período igual o superior a 12 meses de débitos vencidos, hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y ello se hubiera comunicado a la Sociedad Gestora, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.*

*[2] Importe de principal de los Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarios impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el onceavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarios.*



CLASE 8.ª



OK8316998

ANEXO I





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8316999

Anexo I  
Página 1 de 3

MADRID EMPRESAS I, F.T.A.  
Balance de Situación

Miles de euros  
30/04/2011

**ACTIVO**

**A) ACTIVO NO CORRIENTE**

**I. Activos financieros a largo plazo**

Derechos de crédito

Préstamos a empresas

Activos dudosos

Correcciones de valor por deterioro de activos (-)

Derivados

Derivados de cobertura

**II. Activos por impuestos diferido**

**III. Otros activos no corrientes**

**B) ACTIVO CORRIENTE**

**IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

**V. Activos financieros a corto plazo**

Deudores y otras cuentas a cobrar

Derechos de crédito

Préstamos a empresas

Activos dudosos

Correcciones de valor por deterioro de activos (-)

Intereses y gastos devengados no vencidos

Intereses vencidos e impagados

Derivados

Derivados de cobertura

Otros activos financieros

Otros

**VI. Ajustes por periodificaciones**

Otros

**VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Tesorería

**TOTAL ACTIVO**

1.661

249.373

19.969

(11.363)

268

288

-

52

-

39.496

**299.744**



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8317000

Anexo I  
Página 2 de 3

MADRID EMPRESAS I, F.T.A  
Balance de Situación

	Miles de euros
	<u>30/04/2011</u>
<b>PASIVO</b>	
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Deudas con entidades de crédito	
Préstamos subordinadas	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Derivados	
Derivados de cobertura	-
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	188.472
Series subordinadas	31.900
Intereses y gastos devengados no vencidos	780
Deudas con entidades de crédito	
Préstamos Subordinados	37.277
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(11.757)
Intereses y gastos devengados no vencidos	214
Intereses vencidos e impagados	2.321
Derivados	
Derivados de cobertura	1.900
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	
Comisiones	-
Comisión sociedad gestora	20
Comisión administrador	5
Comisión agente-financiero/pagos	2
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Otros	1
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	(1.391)
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>299.744</u>



CLASE 8.ª



OK8317001

Anexo I  
Página 3 de 3

MADRID EMPRESAS I, F.T.A

Estado de Flujos de Efectivo del periodo comprendido entre el 30 de abril al 18 de noviembre de 2011

	Miles de euros
	30/04/2011
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.164)</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.388
Intereses pagados por valores de titulización	(1.048)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(212)
Intereses cobrados de inversiones financieras	214
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(2.608)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(26)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(7)
Comisiones pagadas al agente financiero	(4)
Comisiones variables pagadas	(523)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Otros	1.662
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(38.332)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	
Cobros por amortización de derechos de crédito	269.342
Pagos por amortización de valores de titulización	(270.372)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(37.277)
Otros deudores y acreedores	(25)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(39.496)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	39.496
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8317002

FORMULACIÓN

## MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

EBN Banco de Negocios, S.A.  
D. Teófilo Jiménez Fuentes  
Presidente

---

Banco CAM, S.A.U.  
D. Juan Luis Sabater Navarro

---

Banco de Castilla La Mancha  
D. Francisco Jesús Cepeda González

---

D. Rafael Morales – Arce Serrano

---

D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

---

Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

---

D. Rafael Garcés Beramendi

---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la formulación y aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 18 de noviembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 27 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 58 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK8316945 al OK8317003, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo